INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía FILTROS LUBRICANTES Y REPUESTOS FILUREP S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, la Ley de Compañías y la Resolución número 92.1.4.3.0014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, he procedido al estudio, análisis y comprobación del Balance General de la compañía, cortado al 31 de diciembre del 2019, el Estado de Pérdidas y Ganancias, los registros contables, documentación sustentatoria, correspondencia, libros, documentos y bienes de la compañía, con la siguiente opinión:

- Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.
- Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores para el correcto desempeño de mis funciones.
- La correspondencia y los Libros Sociales de la compañía se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

El sistema contable utilizado responde a principios contables de general aceptación en el Ecuador y de acuerdo a lo dispuesto por las normas legales vigentes se adoptaron las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF). Para PYMES

Los medios de custodia y conservación de los bienes de propiedad de la compañía son adecuados.

- Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- 5. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros a diciembre 31 del 2019 son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad.
- 7. Los Estados Financieros materia de este informe han sido claborados de conformidad con los principios contables de general aceptación y reflejan razonablemente la situación financiera de FILTROS LUBRICANTES Y REPUESTOS FILUREP S.A., al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.

Atentamente

Ing. Danny Alarcón C. COMISARIO AÑO 2019